

Fecha: 26-08-2024

Medio: Revista La Agencia de Viajes

Supl. : Revista La Agencia de Viajes

Tipo: Noticia general

Título: Conaf anuncia acuerdo con Chiletur Copec para vender entradas a Parques Nacionales

Pág. : 18

Cm2: 275,7

VPE: \$ 776.464

Tiraje:

207

Lectoría:

621

Favorabilidad:

 No Definida

Conaf anuncia acuerdo con Chiletur Copec para vender entradas a Parques Nacionales

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) presentó a Chiletur Copec como la nueva empresa encargada de la venta de entradas a los Parques Nacionales del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.

A partir de ahora esta empresa estará a cargo de la comercialización a través del sitio Pasesparques.cl, una iniciativa implementada para incentivar la planificación por parte de los turistas y la compra anticipada de tickets, con miras a mejorar la conservación de los espacios naturales.

El nuevo sistema no afecta a quienes compraron tickets antes del nuevo sistema, ya que de igual manera tienen reservado el acceso.



Nuevos módulos de venta y mayor difusión de destinos

Las novedades de la selección de Chiletur Copec consideran la activación de módulos de venta en estaciones de servicio Copec y puntos cercanos de acceso público a parques, reservas, santuarios y monumentos naturales.

Desde Conaf agregaron que también se implementa-

rán “nuevas acciones de difusión y promoción” que contribuyan a incrementar las visitas a aéreas protegidas mediante un sistema más amigable para el turista.

Actualmente existe una guía Chiletur Copec surgida de un convenio con Conaf, y mediante esta plataforma también se reforzará la difusión en redes sociales mediante colaboraciones de influencers.

Un cambio complejo para los turoperadores

El sistema Pasesparques.cl comenzó a operar en enero de 2024, con una marcha blanca para que las personas se acostumbraran a planificar y adquirir los tickets en el sitio web. La meta de Conaf es que los accesos de los parques sean únicamente para validar los tickets previamente comprados.

Esta medida se implementó con el fin de definir cuotas diarias de visitas que permitan resguardar la flora y fauna de las zonas protegidas.

La migración hacia un nuevo modelo, sin embargo, ha recibido críticas de parte de gremios del turismo debido a problemas con los turoperadores. 